



Decreto Exento N° 012
Graneros. 30 ENE. 2013
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE
SIGUE:

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicada el 30/07/2003 y sus modificaciones.
2. Decreto N° 250, que Aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios publicado el 24/09/2004 y sus modificaciones.
3. Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L 1/19.704 Interior, publicado en el Diario oficial del día 03 de Mayo de 2002 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La solicitud del Sr. Alcalde de cambio de cerraduras y puerta Sede del Adulto Mayor de fecha 14 de Diciembre de 2012, a la brevedad posible, tal como lo explicita la solicitud de compra N° 269 de fecha 18 de Diciembre de 2012.
2. La necesidad manifiesta de recurrir a un oferente de que garantice un rápido y eficaz servicio de cambio de cerraduras y puerta en Sede del Adulto Mayor, cuya inseguridad afecta los intereses de esta corporación y de la comunidad en general.
3. La solicitud de compra N°269 de fecha 18 de Diciembre de 2012 que requiere cambio de cerraduras y puerta Sede del Adulto Mayor.
4. La cotización de fecha 14 de Diciembre de 2012 efectuada por el Sr. Juan Medina Troncoso, Rut 14.337.904-3 de fecha 14 de Diciembre de 2012.
5. Los antecedentes del oferente revisados a través de www.mercadopublico.cl y los disponibles por nuestra organización presentados por parte del proveedor del cual se abstrae su experiencia en la prestación de servicios objeto de la presente contratación y la idoneidad y habilidad del mismo al contar con equipamiento humano y técnico para la correcta prestación de los servicios antes mencionados y de los servicios especializados asociados, teniendo éste además la experiencia y conocimiento de haber suministrado dichos servicios a la Ilustre Municipalidad de Graneros, razones que generan la confianza suficiente para requerir de sus servicios y no existiendo algún otro proveedor que pueda acreditar similares condiciones para con el objeto de esta contratación de acuerdo lo disponen los términos de referencia.
6. Y atendiendo lo dispuesto en el Art.5 y el Art. 8 letras d) y g) de la Ley 19.886 y lo señalado en el Art. 10, y 7 letra j), del reglamento de la Ley 19.886, las cuales amparan las circunstancias presentadas para gestionar esta contratación via trato directo.

DECRETO:

1. **Apruébese**, el procedimiento de contratación vía Trato Directo de la "cambio de cerraduras y puerta Sede del Adulto Mayor.
2. Contrátase al proveedor Sr. Juan A. Medina Troncoso, **Rut 14.337.904-3 por un monto total de \$ 242.558** (Doscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido pactado en un estado de pago único.
3. Impútese al ítem presupuestario Cuenta N° 215-22-06-001-001-006
4. Corrobórese la habilidad de dicho proveedor para contratar con el Estado a través el registro oficial de proveedores, o mediante una declaración jurada en la que declare no poseer las inhabilidades establecidas por Ley.
5. Dispóngase la publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, y emítase la orden de compra respectiva.

Comuníquese, transcríbese a la Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Obras Municipales y hecho archívese.



OCTAVIO RODRIGUEZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO SEGOVIA COFRE
ALCALDE

CSC/ORABSP/cym



I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

RUT: 69.080.300 - 3

Plaza de Armas s/n. Graneros

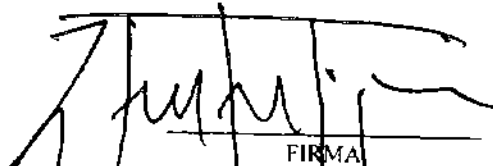
Graneros 14 de Dic del Año 2012.

DE : Alcalde
A : _____

MEMORANDUM

Solicito Cambio DE CHAPU
AMPS PUERTAS a/dia 1/
Cambio DE CHAPU Casa Adulto
Mayor.

ATENTAMENTE


FIRMA

Juan Alberto Medina Troncoso

Arriendo - Subarriendo, Ventas y Reparación de Maquinaria para Construcción.

Contratista en Obras Menores, Obras de Ingeniería.

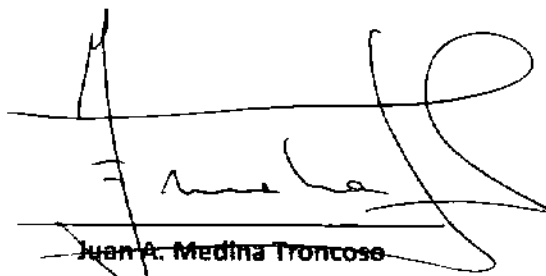
Guillermo Shiell n°177 B - Requinoa

Fono: 09-88042547 Email: jmedinatroncoso@gmail.com

PRESUPUESTO POR OBRA VENDIDA

Cambio de Cerraduras y Puerta Sede Del Adulto Mayor					
N°	Designación	UNI	Cantidad	\$ Unit.	\$ Total
1	Cambio de Cerraduras	n°	3,00	\$ 49.100	\$ 147.300
2	Cambio de Puerta patio de servicio	n°	1,00	\$ 38.000	\$ 38.000

Sub Total	\$ 185.300
G.G. Y Utils.	\$ 18.530
Sub Total Neto	\$ 203.830
IVA	\$ 38.728
Total	\$ 242.558



Juan A. Medina Troncoso
Contratista

Graneros, 14 De Diciembre de 2012